

Destitución de Hugo Eric Flores de la Sección Instructora, pide MC en San Lázaro



La destitución del presidente de la Comisión Jurisdiccional y también titular de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, por el desaseo en el tratamiento al caso del desafuero del integrante de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Cuauhtémoc Blanco, pidió la coordinadora de la bancada del Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados.

La diputada Ivonne Ortega también emitió un extrañamiento por la conducción parcial del presidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez**, en la sesión del Pleno donde se trató el asunto.



Asimismo, Ortega Pacheco planteó un exhorto a la Fiscalía de Morelos y la Fiscalía de Delitos Sexuales de la Zona Metropolitana de esa entidad, para que continúen las investigaciones contra Blanco Bravo y presenten una nueva solicitud de desafuero.

Al presentar formalmente sus demandas ante la Junta de Coordinación Política, la legisladora planteó que desde el recinto se llame a la Fiscalía y al gobierno morelenses, a garantizar las medidas de protección a la víctima y denunciante de Blanco, con el fin de mantener a salvo su integridad y su vida, en vista de que el presunto agresor es una persona “mediática” y tiene fuero constitucional.

Se debe solicitar a ambas instancias que actúen con imparcialidad al atender el expediente, agregó.

De igual modo, promovió un oficio para solicitar audiencia con la gobernadora de Morelos, con el fin de coordinar esfuerzos y acciones en cuanto a la atención de delitos contra mujeres y niñas en el estado.

La coordinadora emecista también envió comunicación a la Mesa Directiva, así como a funcionarios de Servicios Parlamentarios y Apoyo Parlamentario, para hacerles un extrañamiento por los vicios e incumplimiento de los reglamentos, por permitir que durante la discusión del dictamen de la Sección Instructora, el pasado martes 25 de marzo, se llevaran a cabo intervenciones irregulares en la Tribuna.

Pidió que haya sanciones para el diputado involucrado en el proceso de desafuero, Cuauhtémoc Blanco, y la diputada de Morena, Adriana Belinda Quiroz, por disponer indebidamente del uso de la Tribuna, sin autorización de la Directiva y sin que hubiese ningún acuerdo entre coordinadores.

Asimismo, propuso que se permita la impartición de un taller en materia de perspectiva de género, entre los integrantes de la Junta de Coordinación.



De igual modo, la coordinadora Ortega se pronunció a favor de que si la Mesa Directiva permitió la utilización indebida de la Tribuna para darle voz a una de las partes involucradas en el desafuero que finalmente fue desechado, haya un tratamiento igualitario para la otra parte, que es la acusadora.

En respuesta a sus planteamientos de ser empáticos con la víctima y con la visión de género, relató ella, el presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez; y el coordinador del Partido Verde (PVEM), Carlos Puente, le dijeron que no podían pronunciarse sobre peticiones que no conocían y que las decisiones en ese órgano de gobierno, no se toman por empatía.

También recibió respuesta negativa a su propuesta de dar uso de la voz a la víctima del exfutbolista, ya sea en el Pleno o en algún otro espacio parlamentario, como la Comisión de Equidad. Los líderes del bloque mayoritario le dijeron que los ciudadanos no tienen autorización de utilizar la Tribuna.

Ante ello, la congresista les respondió que cada semana, una persona no legisladora dirige un discurso ante el Pleno, para destacar el uso de las lenguas indígenas.

Agregó que si la víctima del presunto agresor, Nidia Fabiola Blanco quiere acudir al recinto, ella tiene la disposición de recibirla.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación, **Ricardo Monreal**, confirmó la versión de la diputada Ortega Pacheco, respecto a que sus oficios y pronunciamientos serían revisados.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/3/31/destitucion-de-hugo-eric-flores-de-la-seccion-instructora-pide-mc-en-san-lazaro-685544.html>